

GACETA DE

Del Martes 6.

del Año



ZARAGOZA,

de Enero

de 1750.

Viena 6. de Diciembre.



L Conde Bentick se detendrá mas tiempo en esta Corte de lo que se creia; continúa en tener frequentes Conferencias con los Ministros de la Emperatriz Reyna, y se asegura, que independientemente del Negocio sobre la Barrera de los Estados Generales en los *Países Baxos Austriacos*, este Ministro está tambien encargado de otra Negociacion muy importante, y ahora ha despachado un Expresso à la *Haya*. Llegan à 10. mil Hombrs las Tropas, que la Emperatriz Reyna ha resuelto embiar à *Italia*, en caso, que las circunstancias lo pidan: Estas consisten en 6. Regimientos, que tienen yà orden de estar prevenidos; pero se duda se pongan en marcha antes de la Primavera. Hablase de una gran Promocion Militar para primeros del año que viene. La Fiesta de *San Andrés*, Patron Titular de la Orden del *Toyson de Oro*, haviendose diferido hasta el dia primero del corriente, el Emperador, precedido de 16. Cavalleros de esta Orden, revestidos con las Insignias de ella, se transfirieron este dia à la Capilla de Palacio, à fin de tener Capitulo en calidad de Gran Maestre, y colocado su Magestad Imperial en el Trono, creò con las for-

2
formalidades ordinarias ocho nuevos Cavalleros , que son los Princeses de Dietrichstein , de Lichtenstein , de Taxis , de Trauson , de Hornes , y los Condes de Bathiani, de Harrach, y de Kaunitz. Despues de esta Ceremonia , oyò el Emperador la Missa Mayor , cantada por la Musica , celebrada de Pontifical por el Obispo de *Agram* : La Emperatriz Reyna, el Archiduque Joseph, las dos Archiduquesas, y la Princesa de *Lorena* oyeron incognitos la Missa , y concluida, su Magestad Imperial se transfirió à la Sala destinada de esta Orden , y comió en publico con los Cavalleros. Se ha publicado una Amnistia General en favor de los Desertores , que vuelvan à sus Vanderas dentro de un tiempo limitado ; y se publicará luego una nueva Ordenanza para evitar la Desercion , que es siempre muy frequente en las Tropas Imperiales. El General Harrach se espera luego en esta Ciudad , de vuelta de *Bohemia* , y se detendrá aqui algunos dias antes de passar à *Italia* , para donde han salido muchas Reclutas , y se continuarán hasta completar las Tropas sobre el pie de 30. à 32. mil Hombres. El Conde de Bestuchef , Embaxador de la Emperatriz de *Rusia* , que ha estado indispuerto algunos dias, asiste yà à las Conferencias , que se tienen en la Corte, à las quales Monf. Otto , Secretario de Legacion de la Corte de *Saxonia* , igualmente ha sido llamado. Escriben de *Bohemia*, que se esperaban luego algunos Regimientos de *Hungria* , y que los de *Philibert* , y de *Witemberg* , Dragones , que havian estado en Quarteles en el Circulo de *Koniggrat*, debian incorporarse con otras Tropas.

Ratisbona 11. de Diciembre.

EL General Baron de Breilach , que fue nombrado por el Emperador para hacer executar, en calidad de Comissario de su Mag. Imperial, la Convencion concerniente à la Tutela del Joven Duque de *Saxonia Weymar*, y la Administracion de sus Estados , se transfirió en esta conformidad: primeramente à *Gotha* , è inmediatamente à *Weymar* , à donde llegó el dia 10. del passado : Luego juntò este General los Colegios respectivos de este Ducado , y les diò parte

te de la dicha Convención , según la qual , la Tutela del Joven Duque havia sido diferida al Duque de *Saxonia Gotha* ; y la Administracion del Ducado de *Weymar* al Duque *Fran- cisco Jofias de Saxonia Saalfeld*. Despues que los Colegios tomaron el Acto , pidió el General Breylach , que le entregassen el Joven Duque ; y habiendolo executado , se conduxo à *Gotha*. Los Habitadores de la Ciudad de *Weymar* quisieron luego oponerse à la partida del Principe , y aun sublevarse ; pero el Duque de *Saxonia Gotha* embió luego àcia aquella parte 500. Hombres , para restablecer la tranquilidad : Y el General Breylach , habiendo passado à *Erfurt* à conferir con los Ministros de *Saxonia Gotha* , y de *Saalfeld* , para poner la ultima mano de lo convenido en *Viena* , concerniente à esta Tutela , y Administracion de los Estados del Joven Principe , se ha buuelto à restituir à esta Ciudad , dexandolo ajustado todo. El Principe de la Torre Taxis , principal Comissario del Emperador à la Dieta del Imperio , se aguarda luego aqui de *Viena* , y dicen , que à su arribo comunicará la Dictadura publica un Decreto de Comission Imperial , concerniente à la Investidura , que los Principes , y Estados del *Cuerpo Germanico* deben tomar del Emperador , conforme à las Constituciones del Imperio ; pero se teme , que este Negocio encuentre grandes dificultades ; porque dicen , que algunas de las principales Casas piden se les concedan ciertas Prerrogativas que no han estado antes en uso , y à que no parece estàr dispuesta la Corte de *Viena*.

Hamburgo 9. de Diciembre.

POR aqui ha passado un Expresso de *Viena* para *Mosco* , con cartas tocantes à los Negocios del Norte ; y se asegura , que la Emperatriz Reyna hace hacer à la *Rusia* proposiciones tocantes à concluir quanto antes , y sobre un pie solido , y durable , las diferencias , que subsisten todavia con la Corona de *Suecia*. Se sabe , que pide la Corte de *Rusia* , que los Estados de *Suecia* confirmen , y sean solemnemente Garantes de la Declaracion , que ha hecho el Principe Succesor

cessor al Trono de aquel Reynõ, y por la qual S. A. R. proteste, no haver jamàs pensado directa, ni indirectamente mudar la forma de Gobierno en *Suecia*. Escriben de *Munic*, que el Elector de *Baviera* havia hecho publicar una Pragmatica, prohibiendo la entrada en sus Estados de las Estofas, que se lleven de los Estrangeros, iguales à las que se fabrican en su País; y manda al mismo tiempo à sus Vassallos, vestirse precisamente de los Generos, que se fabrican en su Electorado. Escriben de *Copenhague*, que hacia algunos años, que se les havia permitido à los Oficiales Militares llevar vestidos verdes los dias, que no hacian el servicio, con la condicion, de que no fuesen con ellos à Palacio; pero que muchos, habiendo abusado de esta orden, y dexadose ver del Rey vestidos de verde, su Mag. havia tenido por conveniente revocar el Permisso, que les tenia concedido, haciendo embiar orden à todas partes, para que no puedan los Oficiales usar otros trages, que los de sus Uniformes, pena, que de lo contrario, incurriràn en la indignacion del Rey. Avisan de *Dresde*, que havia mandado el Rey dar Cavallos, y Corazas à los Dragones, que desde la ultima Reduccion de Tropas fueron incorporados en los Regimientos de Coraceros, lo que hacia creer, que algunos de estos Regimientos acompañaràn à su Magestad à *Polonia*, à donde està en animo de passar luego que se concluya la Feria de *Liepzig*. En estos Cuarteles se continuan las Reclutas para las Tropas Imperiales, y conforme se van juntando, se embian à *Italia*, por el *Palatinado*, la *Suevia*, y el *Tiròl*.

Genova 1. de Diciembre.

Nuestros Javeques armados en Guerra se apoderaron estos dias de un Pingue de *Tunez* de 18. Cañones, como tambien de una Barca Turca, que llevaba à su bordo 16. Hombres, à los quales se les diò libertad, por el motivo, de que los Vassallos de esta Republica gozan la libertad del Comercio en los Estados de la *Puerta Otomana*. Las ultimas cartas de *Espana* refieren, que la Reduccion de las Tropas de

de esta Corona estaba , no solamente suspendida , sino que se havian dado las ordenes para completarlas antes del mes de Marzo proximo : Estas cartas añaden , que el Decreto , que el Rey Catholico havia hecho publicar para prohibir todo Comercio con la Plaza , y el Puerto de *Gibraltar* , havia sido moderado en diferentes puntos , y que su Magestad permitia à sus Vassallos llevar Viveres , tomando las precauciones necessarias , baxo las Condiciones estipuladas. Las cartas de *Roma* dicen , que el Papa ha concedido al Cardenal de *Yorck* un Breve , por el qual le authoriza su Santidad para hacer la Ceremonia de abrir , con la ocasion del *Año Santo* , la Puerta de la Basílica de *Santa Maria la Mayor* , en lugar del Cardenal *Colona* , Arcipreste de esta Iglesia , la que se miraba como una gracia especial , y como un efecto de la aficion , que tiene su Santidad à su Eminencia. Estas cartas añaden , que havian llegado à aquella Ciudad muchos Granos , y Abastos de la *Marca de Ancona* , que se havian almacenado , à fin de mantener la abundancia en aquella Capital , à donde havia llegado el Conde de *Staremborg* , dos Nietos del General *Berenclau* , el Marquès de *Anglis* , y otros muchos Estrangeros de distincion. De *Parma* escriben , que las Fiestas , que se havian hecho alli al arribo de la Serenissima Infanta Duquesa de *Parma* , havian sido extraordinarias : Que se havia cantado el *Te Deum* en diversas Iglesias : Que havia havido Luminarias , y Fuegos Artificiales muchas noches : Que todas las Personas de distincion havian sido admitidas à besar su Real mano : Que no podian elogiarse bastantemente la grande afabilidad de esta Princesa , su benignidad , y demás circunstancias sumamente apreciables ; y que se trabajaba actualmente en formar su Casa , como tambien la de la Princesa Infanta , asegurandose , que estos Empleos se repartian entre los principales sujetos de los Ducados de *Parma* , y *Plasencia*. Las cartas de *Monza* , en el *Milanès* , refieren , que al tiempo que se representaba la Opera , se hundiò el Techo de la Casa sobre los Representantes , matando à muchos , y quedando otros gravemente heridos.

Lon-

Londres 12. de Diciembre.

EL Marquès de Mirepoix, Embaxador de Francia, recibió el Viernes pasado un Expresso de su Corte, con cuyo motivo confirió ayer, y oy sobre el contenido de sus cartas, con los Duques de Newcastle, y de Bedford. Han pedido los Comunes se les entreguen los Estados, y las Cuentas para el año de 50. y entre ellas, las pertenecientes à la Marina, los Oficiales de ella à media paga, y un Estado de los gastos hechos en el presente año. Se propuso en la Camara el numero de Tropas de Tierra, que han de mantenerse para el año de 50. y fue el de 18857. Hombres, comprehendidos 1815. Invalidos, como tambien los Oficiales en Comission, y sin Comission; havienlo algunos Miembros sobre esto propuesto poner 15. mil en lugar de 18. mil, hubo en esta ocasion unos debates muy vivos, però esta Proposicion fue despreciada, à la pluralidad de 211. Votos, contra 81. y admitida la primera, quedó resuelto concederle al Rey 628. mil 230. libras Esterlinas, 4. sueldos, 7. dineros, para el mantenimiento de los dichos 18857. Hombres, y 236. mil 420. libras, 18. sueldos, 4. dineros, por las Tropas, y Guarniciones de su Mag. en las Plantaciones, assi como para las Provisiones en la Nueva Escocia, en Terra Nova, en Gibraltar, y en la Providencia. Tambien se le han concedido al Rey 293. mil 625. libras Esterlinas para la manutencion del Ordinario de la Armada; 197. mil 896. libras para reparar, y construir los Navios de su Magestad; y 10. mil libras para el Hospital de Greenwich; y todos estos Caudales son para el año de 50. y el Lunes se deliberará sobre los medios de exigir estos Subsidios. Se ha mandado equipar un Navio, dos Embarcaciones de Guerra, y tres de Transporte, para conducir los nuevos Consules, que van à Argèl, à Tripoli, y à Tunes, à traher los Cautivos Ingleses, que hay en estas Ciudades; y el Embaxador, que està aqui de la de Argèl, aun no le ha señalado el Rey el dia para tener su Audiencia, y en el entretanto se entretiene este Ministro

nistro en vér los Astilleros, Fundiciones, Real Hospital, y otras cosas memorables de esta Ciudad.

París 20. de Diciembre.

Estos días se han tenido frecuentes Consejos en *Versallas* en presencia del Rey, y despues se han despachado Expressos à *Madrid*, à *Turin*, y à *Berlin*. Al Conde de Lovendal le ha aumentado el Rey 30. mil libras à sus sueldos, y en estos días ha venido à la Corte; y el Conde de *Saxonia* tambien ha venido à *Chambort*. Monf. La Rey, Ministro de los Estados Generales de las *Provincias Unidas*, continúa en conferir con mucha frecuencia con los Ministros del Rey: Su Negociacion tiene todo el suceso deseado, y no se duda, que luego llegue à su perfeccion, no faltando yà por arreglar sino dos, ò tres Articulos. Se presume, que el nuevo Tratado de Comercio será casi conforme al del año 1714. à excepcion de algunos Articulos, que serán mas favorables à los Vassallos de la Republica, que la *Francia* quiere tratar como la Nacion mas favorecida: En el entretanto se confirma de mas en mas, que el Derecho de 36. libras, que se exigia de cada Tonel de Abadejo, y de Arenques, que vienen de *Holanda*, se ha reducido provisionalmente à doce. Los avisos de *Italia* refieren, que se esperaban luego diferentes Regimientos de Tropas Imperiales, y que se hacian en aquel País disposiciones, que daban lugar de temer no se moviessen nuevas Turbaciones. Estas cartas añaden, que en *Genova* se trabajaba fuertemente en superar las dificultades, que el Gobierno de aquella Ciudad ha encontrado en el nuevo Arreglamento concerniente à los Negocios de *Corcega*, y del qual Monf. de Chauvelin havia convenido con dos Diputados del Senado. Escriben del *Delfnado*, haverse cogido un Pajaro muy raro: dicen, que es todo blanco, y que tiene la figura de un Cisne, y el Pico colorado; que tiene de largo de la Cabeza à la Cola 16. pies: se le ha hallado en el Buche 35. libras de Pescado: Este Pajaro se ha preparado para con ducirlo à esta Corte.

Zaragoza 5. de Enero.

LAs cartas de *Madrid* dicen , que el Rey , y Reyna nuestros Señores , y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda permanecen con perfecta salud en el Real Palacio del *Buen Retiro* ; y la Reyna Viuda nuestra Señora goza de igual beneficio en el de *San Ildephonso* , con el Señor Infante Cardenal , que se restituyó de *Madrid* à aquel Real Sitio con toda felicidad.

Que el dia 24. del pasado por la tarde asistió el Rey nuestro Señor en la Iglesia del Real Monasterio de *San Gerónimo* à las Vísperas solemnes de la *Natividad* ; y por la noche , con la Reyna nuestra Señora , y la Señora Infanta de las Tribunas , à los Maytines , y Missa , que cantò la Musica de la Real Capilla. El siguiente , dia de la Festividad de el *Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo* , concurrió su Magestad en publico , acompañado de la Grandeza , Embaxadores , y Gefes de su Real Casa , à la Missa Mayor , que en dicha Iglesia celebrò Pontificalmente el Nuncio de su Santidad , asistiendo la Reyna nuestra Señora , y la Señora Infanta à estas funciones en sus Reales Tribunas ; y por la noche de este dia vieron sus Magestades , y Alteza , con toda la Corte , la representacion de la Opera , intitulada : *El Demofonte* , que se executò en el Real Coliseo del *Buen Retiro* , con tan particular acierto , que mereció entera satisfaccion de sus Magestades. Que el dia 27. del mismo , Fiesta de *S. Juan Evangelista* , se vistió la Corte de Gala , en celebridad de los dias del Serenissimo Rey de *Portugal* , Padre de la Reyna nuestra Señora , habiendo sido en Palacio muy numeroso , y lucido el concurso de Grandes , Embaxadores , y Personas de distincion , que con este motivo cumplieron à sus Magestades ; y por la noche se repitió la representacion de la Opera. Y que el dia antecedente havia admitido el Rey nuestro Señor à besar su Real mano , con motivo de las Pasquas de la *Natividad* , à todos los Ministros de sus Reales Consejos , y Tribunales.

Con Licenc. en Zarag. En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.
Ayuntamiento de Madrid